

**DORAL DEVELOPMENT S.A.****CERTIFICACIÓN:**

El suscrito, Agente Residente de **DORAL DEVELOPMENT S.A.**, una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante No.2,732 del 7 de marzo del 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y está inscrita a Ficha 327572, Rollo 53358 e Imagen 66 el día 13 de marzo del 1997, por la presente:

CERTIFICA:

1. Que el actual accionista de la sociedad es la siguiente persona:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº	FECHA EMISIÓN
JUAN PABLO ELJURI	300	002	29-03-2010

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acción N°002, son todas las acciones emitidas y en circulación por la sociedad a la fecha.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 24 de enero, 2012.

[Signature]
SUCRE, ARIAS & REYES
 Agente Residente

Yo, Licdo. RAUL FRANZ LACABO, Notario Público Primer del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-744, doy fe que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mí en Fe. 13 MAR 2013

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL
 ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
 ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MÍ EN FE. 13 MAR 2013



[Signature]
Dr. Eduardo Palacios Muñoz

P.O. Box 0816 01832, Panamá.
 Edificio Sucre, Arias & Reyes, Avenida Ricardo Arango y Calle 61, Obarrio
 Teléfono +507 204 7000 / Fax +507 264 1168 / sucre@sucre.net / www.sucre.net

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Luis F. Decolio

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de \$



CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

26 JAN 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 6187

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

